



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/01/2024 - 14:42:01
Recibo No. S000842578, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b33b2K3wAR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA,
LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION PARA LA SEGURIDAD Y LA GESTION DEL RIESGO EMPRESARIAL DE MANSILLA
Sigla : ASGREM
Nit : 900336845-4
Domicilio: Facatativá, Cundinamarca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502444
Fecha de inscripción: 18 de enero de 2010
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM. 3 VIA LA VEGA
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico : a.salcedo@biomax.co
Teléfono comercial 1 : 3203338068
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM. 3 VIA LA VEGA
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : a.salcedo@biomax.co
Teléfono para notificación 1 : 3203338068
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 17 de diciembre de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Facatativa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2010, con el No. 7806 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION PARA LA SEGURIDAD Y LA GESTION DEL RIESGO EMPRESARIAL DE MANSILLA, Sigla ASGREM.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ALCALDIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 15 de marzo de 2019 de la Asamblea General Ordinaria de Facatativa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2019, con el No. 14637 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCION REFORMA ART 18



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/01/2024 - 14:42:01

Recibo No. S000842578, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b33b2K3wAR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de diciembre de 2109.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO Y FINES ESPECÍFICOS. EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN CONSISTIRÁ EN: 3.1. ESTRECHAR LAS RELACIONES ENTRE SÍ DE LOS MISMOS ASOCIADOS Y DE ÉSTAS CON LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES DEL ORDEN DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, CIVILES, MILITARES, COMUNIDADES Y ECLESIASTICAS DE LA ZONA EMPRESARIAL OPERACION HIDROCARBUOS Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS, CON EL FIN DE OBTENER AYUDA MUTUA. 3. 2. FOMENTAR, PROMOVER, AYUDAR Y EFECTUAR EL INTERCAMBIO VOLUNTARIO ENTRE SUS MIEMBROS DE: EXPERIENCIAS, INFORMACIONES, DATOS, IDEAS, LECCIONES APRENDIDAS Y CONOCIMIENTOS SOBRE MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS RELACIONADAS CON PLANES DE AYUDA MUTUA, QUE FIJEN PROGRAMAS Y COMPROMISOS PARA PREVENIR Y AFRONTAR SOLIDARIA Y MANCOMUNADAMENTE EMERGENCIAS INDUSTRIALES, TECNOLÓGICAS, NATURALES O ATENTADOS CRIMINALES Y TERRORISTAS QUE PUEDEN LLEGAR A PRESENTARSE EN LAS PROPIEDADES DE UNA O VARIAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ASOCIACIÓN. 3.3. PROMOVER UN CUERPO U ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVO, CENTRALIZADO Y COORDINADO POR LA ASOCIACIÓN, QUE RECOJA, ORDENE Y DISTRIBUYA IDEAS, CONOCIMIENTOS, MÉTODOS Y TÉCNICAS, TODO ELLO POR LOS MEDIOS QUE SE CONSIDEREN MÁS ADECUADOS Y SIEMPRE DENTRO DEL MARCO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 3.1. Y 3.2. DEL PRESENTE ARTÍCULO. 3.4. ESTABLECER NORMAS ÉTICAS Y PROFESIONALES TANTO DE TRABAJO COMO DE CONDUCTA PARA SUS MIEMBROS, PROMOViendo Y FOMENTANDO SU CUMPLIMIENTO. 3. 5. PUBLICAR, DISTRIBUIR PELÍCULAS, LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, DOCUMENTOS O ARTÍCULOS QUE SIRVAN DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES Y PROPÓSITOS DE LA ASOCIACIÓN; COMPILAR Y MANTENER LISTADOS, REGISTROS E INFORMACIONES SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES EN CUANTO A LA PROMULGACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE PREVENCIÓN Y APOYO EN LAS ÁREAS PRIVADAS Y PÚBLICAS, DISTRIBUYENDO Y/O PUBLICANDO DICHS REGISTROS ENTRE SUS MIEMBROS. 3.6. ESTABLECER Y MANEJAR TANTOS SUBCOMITÉS O COMISIONES COMO SE CONSIDEREN NECESARIOS EN FORMA TEMPORAL O PERMANENTE PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA ASOCIACIÓN. 3.7. REALIZAR ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS Y ENCUESTAS, CONDUCIR SEMINARIOS, REUNIONES Y CONFERENCIAS PARA LA ADECUADA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS O TRABAJOS RELACIONADOS CON LA MATERIA Y PROBLEMAS DE INTERÉS AFINES A SUS ASOCIADOS; ALENTAR, FOMENTAR, PROMOVER Y FACILITAR EL ESTUDIO, LA INVESTIGACIÓN Y DISCUSIONES SOBRE MATERIAS Y PROBLEMAS DEL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN; EN LÍNEAS GENERALES RECABAR, DIFUNDIR POR LOS MEDIOS QUE SE CONSIDEREN APROPIADOS TODA INFORMACIÓN DE SERVICIOS O INTERESES COMUNES A SUS MIEMBROS O AL PÚBLICO EN GENERAL. 3. 8. LLEVAR A CABO Y CONDUCIR TODA CLASE DE ACTIVIDADES DISTINTAS A LAS YA CITADAS, COMO SE CONSIDERE NECESARIO, DESEABLE A OBJETO DE GANAR EL RECONOCIMIENTO PARA LA ASOCIACIÓN EN BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS Y EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROPÓSITOS. 3. 9. REALIZAR INSPECCIONES PERIÓDICAS A LAS PLANTAS DE LAS COMPAÑÍAS QUE INTEGRAN LA ASOCIACIÓN, CON EL FIN DE EFECTUAR PANORAMA DE RIESGOS Y ELABORAR LAS RESPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 3.10. SEÑALIZACIÓN ADECUADA DE LAS VÍAS PARA FACILITAR EL ACCESO Y LA SALIDA DE LOS VEHÍCULOS, VELOCIDADES MÁXIMAS PERMITIDAS, PARES Y ZONAS DE PARQUEO PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LAS REGLAMENTACIONES DE LEY. 3. 11. COORDINAR PARA QUE LAS COMPAÑÍAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, TALES COMO: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y TELEFONOS REALICEN INSPECCIONES Y REPARACIONES PERIÓDICAS PARA CONTROLAR Y VERIFICAR EL ESTADO QUE PRESENTAN LAS RESPECTIVAS VÍAS Y REDES. 3.12. PROVEER DE CARNÉS A LOS EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS CUYA SITUACIÓN GEOGRÁFICA LO AMERITE COMO MEDIO DE CONTROL DE INGRESO TANTO EN SITUACIONES NORMALES COMO DE EMERGENCIA. 3.13. COORDINAR Y MANTENER BUENAS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES LOCALES QUE REQUIERA LA ZONA PARA SALVAGUARDAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE SUS ASOCIADOS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El presidente del consejo directivo tendrá las siguientes facultades: 17.8. Representar a la asociación en todos los asuntos, actos administrativos, judiciales, civiles, mercantiles o penales, ante la administración del estado colombiano o ante cualquier jurisdicción ordinaria, administrativa, especial, laboral, etc. Y en cualquier instancia ejerciendo toda clase de acciones que le correspondan en defensa de sus derechos, en juicio y fuera de él, dando y otorgando los oportunos poderes a procuradores y nombrando abogados para que representen y defiendan a la asociación ante dichos tribunales y organismos. 17. 9. Delegar poderes en las personas que estime conveniente, de su propio seno o ajeno al mismo. 17. 10. Coordinar el funcionamiento de los subcomités y velar por el cumplimiento de sus objetivos, planes y programas. 17.11. Mantener contacto con entidades del gobierno u otras agremiaciones que desarrollen



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/01/2024 - 14:42:01
Recibo No. S000842578, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b33b2K3war

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

programas de ayuda mutua o de actualización. 17.12. Establecer el " acuerdo formal entre los asociados para ayuda mutua y planes de emergencia" de la misma y mantenerlos actualizados. 17.13. Autorizar el pago de las cuentas y documentos y firmar conjuntamente con el tesorero los cheques que se giren. 17. 14. Someter a consideración del consejo directivo los balances semestrales y anuales, los cuales se cortarán a junio 30 y 31 de diciembre de cada año respectivamente. 17.15. Convocar a los demás miembros del consejo directivo a las reuniones que se programe según sea necesario. 17. 16. Aprobar gastos sin previa autorización del consejo directivo hasta una cuantía de 10 salarios mínimos mensuales. 17.17. Las demás que le señale la asamblea general y que no contravengan los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 16 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2023 con el No. 18016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE- REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO ENRIQUE SALCEDO RESTREPO	C.C. No. 91.271.872

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 13 del 16 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2023 con el No. 18016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	ALVARO ENRIQUE SALCEDO RESTREPO	C.C. No. 91.271.872
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	NYDIA MILENA SARMIENTO BARRETO	C.C. No. 35.534.505
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	UBEIMAR VERANO CARDONA	C.C. No. 9.975.324
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	SANDRA LORENA HUERTAS ZAPATA	C.C. No. 52.269.662
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	JOHN VICENTE PIÑEROS PINTO	C.C. No. 79.517.239

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 16 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2023 con el No. 18017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	YENNY LORENA BUITRAGO ALDANA	C.C. No. 52.899.034	95579-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/01/2024 - 14:42:01
Recibo No. S000842578, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b33b2K3wAR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

*) Acta No. 9 del 15 de marzo de 2019 de la Asamblea General Ordinaria 14637 del 26 de marzo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$19.888.739,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

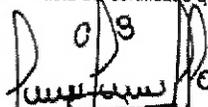
Fecha expedición: 12/01/2024 - 14:42:01
Recibo No. S000842578, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b33b2K3wAR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
